

Términos y Condiciones Concurso Live Shopping (2022) - Ecnólogy (CHILE)

PRIMERO / Antecedentes Generales

Concha y Toro S.A., a través de sus marcas Ecnólogy y Diablo (en adelante “el organizador”) es el organizador y facilitador de esta promoción y sus premios (como se detallará a continuación). Estos términos y condiciones son entre Concha y Toro S.A. y los participantes en esta promoción.

La marca Ecnólogy y Diablo, en conjunto con la marca Keveri, realizarán un concurso desde el JUEVES 11 DE MAYO DE 2022 hasta el miércoles 18 DE MAYO 2022 en su Instagram oficial @ecnology.cyt.

SEGUNDO / Requisitos para participar

Podrán participar en el sorteo todas las personas naturales, mayores de edad en Chile, residentes en Chile continental, que sigan las instrucciones detalladas en la publicación del concurso en Instagram.

TERCERO/ Mecánica y requerimientos

Para participar los usuarios deben **seguir a Ecnólogy y Keveri** en su cuenta oficial de Instagram: @ecnology.cyt y @keverygrills_chile respectivamente, dar me gusta en la publicación correspondiente al concurso en cada una de las cuentas y compartir en la **historia** de cada participante. La publicación será compartida en el Instagram de Keveri. En caso de contar con cuenta privada, enviarán el pantallazo a través de mensaje directo.

Adicionalmente podrán participar las personas que se conecten al live y participen ingresando su Nombre y correo electrónico.

CUARTO / Aceptación de Términos y Condiciones, publicación y manejo de datos

Estas bases legales se entenderán íntegra y totalmente conocidas y aceptadas por todas las personas que sean parte de este concurso, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Ecnólogy, Viña Concha y Toro S.A.

Asimismo, al participar del presente concurso, el usuario da su consentimiento a los organizadores para que los datos registrados en el sitio sean almacenados y tratados, con el fin de sortear al ganador y después comunicarse con él.

El uso de los datos enviados, además está sujeto a las Condiciones de Privacidad y Uso de Datos de Ecnólogy. En cualquier momento, los participantes pueden revocar su consentimiento y oponerse al tratamiento de sus datos, teniendo los derechos de acceso, eliminación, modificación o bloqueo de los mismos, de acuerdo a la Ley 19.628 sobre “Protección de Datos Personales”, y el código de conducta de la IAB Chile. No obstante, si usted ejerce cualquiera de estas acciones y decide oponerse al tratamiento de sus datos, queda inmediatamente excluido de participar del presente concurso. Para efectos del ejercicio de derechos, el participante podrá ponerse en contacto al correo contacto@ecnology.com y comunicar su decisión de revocar su participación.

QUINTO / Restricciones y Exclusiones

No podrán participar en este concurso aquellas personas que sean empleados de Viña Concha y Toro S.A. ni sus empresas relacionadas ni sus familiares directos, y tampoco personal que trabaje en la agencia a cargo de la administración de las redes sociales de la marca. Esta prohibición también aplica a los trabajadores de otras empresas que en forma directa o indirecta participen en la organización, puesta en marcha y/o en eventos de esta Promoción. Esta prohibición se hace extensiva a los cónyuges y parientes hasta el segundo grado inclusive.

SEXTO / Determinación de los Ganadores

Se sorteará a (1) un ganador del premio, que consiste en una parrilla Keveri H1, 6 botellas 750 cc Diablo Red, , 6 botellas 750 cc Diablo Black Cabernet, 6 botellas 750 cc Diablo Chardonnay, 3 botellas 700cc 35° pisco diablo y 3 botellas 700cc 40° pisco diablo y una experiencia Phygital presencial de Ecnólogy para el ganador y 5 amigos más.

El proceso de determinación del ganador o ganadora consiste en un sorteo aleatorio (vía <https://www.random.org>) en las dependencias de la agencia realizadora del concurso, el que se llevará a cabo el día MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2022 entre todos los participantes quienes hayan cumplido con el punto SEGUNDO y TERCERO.

El nombre del ganador o ganadora se dará a conocer el día MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2022 en el live Shopping organizado por Ecnólogy que se transmitirá por www.ecnology.live. También se publicará en la sección “Concurso” en la página de la marca: www.ecnology.com/concursos. Previamente, se contactará al ganador o ganadora, quien deberá aceptar que su nombre y/o imagen se haga público.

SÉPTIMO / Premio

Se sorteará a (1) un ganador del premio, que consiste en una parrilla Keveri H1, 6 botellas 750 cc Diablo Red, , 6 botellas 750 cc Diablo Black Cabernet, 6 botellas 750 cc Diablo Chardonnay, 3 botellas 700cc 35° pisco diablo y 3 botellas 700cc 40° pisco diablo y una experiencia Phygital presencial de Ecnology para el ganador. Solo esta última (experiencia Ecnology) es para el ganador o ganadora y 5 amigos más que se llevará a cabo en el Wine Store de Alonso de Córdova 23914, Vitacura. En el caso de que el ganador o ganadora tenga domicilio fuera de la región metropolitana el premio cambiará el premio Phygital Home (Cata de los Sentidos)

Cepas sujetas a disponibilidad de stock del distribuidor.

OCTAVO / Condiciones para hacer efectivo el premio

Ecnology a través de un Live Shopping dará a conocer al ganador del concurso y luego se comunicará con él a través de mensaje privado en Instagram, para gestionar el envío de su premio. El organizador no dará premios a terceros. Los premios no son canjeables por dinero en efectivo o de cualquier otra especie.

El ganador o ganadora tiene hasta 5 días hábiles para responder de vuelta a Ecnology a través de mensaje privado, aceptando el premio e informando los datos de contacto necesarios para su despacho. En caso de no responder se sorteará otro ganador bajo las condiciones mencionadas anteriormente.

Los tiempos de entrega de los premios pueden extenderse hasta 30 días después de que el ganador comparte sus datos de contacto para el envío.

Será necesario que el ganador o ganadora al momento de la entrega del premio, presente su documentación acreditando su identidad. Además, será necesaria la firma de un documento “carta de acuerdo” la cual indica y señala que el ganador acepta el premio bajo las indicaciones y descripciones señaladas en dicho documento.

NOVENO/ Responsabilidades

Todo participante de la promoción faculta expresamente a Ecnology y los organizadores para permitir tomar fotografías y/o para utilizar su nombre e imagen en publicaciones sobre el concurso, que se compartirán en Instagram y/o Facebook.

Todo impuesto que deba tributarse o que fuese a crearse, en relación con el premio y cualquier otro gasto adicional en que deba incurrir el Potencial Ganador en relación con el Premio o para hacer uso de él.

DÉCIMO/ Disposiciones Generales

Viña Concha y Toro se reserva el derecho de modificar total o parcialmente los presentes Términos y Condiciones, antes o durante cualquier etapa del concurso, o finalizar anticipadamente la vigencia del mismo, informando al efecto las causas de tal decisión a sus seguidores a través de su fan page.

Ecnology, Diablo, Descorcha (la página de venta online del Organizador) y Keveri se reservan el derecho de publicar y difundir por los medios de comunicación o redes sociales que estime convenientes, el nombre y/o las imágenes del ganador del premio de este concurso. Para estos efectos, podrá nombrar, individualizar, fotografiar y/o filmar a los ganadores, sin que por ello deba efectuarse pago alguno, en dinero o en especies.

Asimismo, Viña Concha y Toro y/o quien actúe en su nombre se reserva el derecho de descalificar e iniciar las acciones legales que procedan en contra de cualquier participante o persona que resulte responsable, en caso de detectar irregularidades durante o después de la realización del presente concurso, tales como falsificación de datos, suplantación de personas, adulteración de información, simulación, etc. Facebook e Instagram, no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella.

Los organizadores no serán responsables de los daños y perjuicios que pudieran sufrir los Potenciales Ganadores, en sus personas o bienes, con motivo a su participación en la Promoción o con la utilización de los Premios.

DÉCIMO PRIMERO/ Legislación y Jurisdicción Aplicable

La campaña promocional se regirá por las leyes de la República de Chile. En caso de controversia originada por la presente promoción, esto se regirá por la jurisdicción de los tribunales comerciales de la ciudad de Santiago.

Para todos los efectos legales se fija domicilio de los organizadores en la ciudad de Santiago.

Santiago de Chile, miércoles 11 de Mayo de 2022.